

DESI

Ret. lo que forma la desinen-
cia de una cláusula ó palabra.

Desinfarto: s. m. Med. resolución de un infarto ó espulsión de los humores que lo constituyan.

Desinfatuar: v. a. quitar á alguno la fatuidad, el necio orgullo.

Desinfeccion: s. f. acto de desinfectar y desinfectarse.—Su efecto.

=Hij. y Quim. accion de desinfectar ó destruir los miasmas por medios químicos, como el uso del cloro y otros gases.

Desinfectado adj. Hij. aplicase á todo aquello en que se ha destruido el principio ó principios de infeccion que contenía.

Desinfectante: adj. Hij. calificacion de los medios ó sustancias que poseen la propiedad de destruir ó neutralizar la infeccion.

Desinfectar: v. a. Hij. destruir la infeccion, los vapores pestilenciales, los miasmas pútridos.

Desinfectonar: v. a. quitar la infeccion, peste ó contagio; librar de ellos.

Desinfisar: v. a. Med. operacion quirúrgica que consiste en hacer la seccion de la sífilis del pubis.

Desinflamacion: s. f. acto de desinflamar ó desinflamarse.—Su efecto.

Desinflamar: v. a. quitar la inflamacion, hacer que vuelva á su estado natural lo que está hinchado ó inflamado. Úsase tambien como recíproco.

Desinor: Tpos. her. guerrero troyano que ayudó á

DESI

Héctor á quitar á Patroclo las armas de Aquiles.

Desinsaculacion: s. f. accion de desinsacular.—Su efecto.

Desinsacular: v. a. sacar de un cántaro ó urna unas bolas pequeñas, dentro de las cuales están escritos los nombres de las personas insaculadas, á quienes designa la suerte para algun oficio ó cargo.

Desinterés: s. m. generosidad, abnegacion, desprendimiento de todo interés ó utilidad personal en lo que se hace ó dice.—Pureza, integridad, probidad acrisolada.

Desinteresadamente: adv. con desinterés, de una manera desinteresada.

Desinteresado: adj. generoso, desprendido, que hará nada cuenta con su utilidad particular.—Benéfico, liberal, dadivoso.—No participe en materia de negocio común.

Desintestinar: v. a. ant. sacar ó estraer los intestinos á una persona ó animal.

Desinvernar: v. a. ant. salir del invierno.

Desio: s. m. Cron. mes del año entre los Griegos; en algunas partes era el sétimo y en otras el octavo.

Desistencia ó Desistimiento: s. f. accion de desistir ó apartarse de una cosa.—Su efecto.

=Jurisp. en el foro indica el apartamiento ó abandono de la accion ó demanda.

Desistir: v. n. cesar ó apartarse de alguna idea, proyecto ó empresa empezada á ejecutar. — Cejar en alguna

DESL

idea sin renunciar á su realizacion en circunstancias más oportunas.

=Jurisp. hablando de derechos, acciones ó demandas, abandonarlas, apartarse de ellas.

Desjarretadera: s. f. instrumento que sirve para desjarretar los toros ó las vacas. Compónese de un semicírculo de acero muy cortante, colocado al extremo de un palo del grueso y longitud de una pica. Llámase comunmente MEDIA-LUNA por la forma de la cuchilla.

Desjarretador: adj. s. el que desjarreta.

Desjarretar: v. a. cortar las piernas por el jarrete.—met. debilitar y dejar sin fuerzas á alguno, como al enfermo sangrándole con exceso.

Desjarrete: s. m. la accion de desjarretar.—Su efecto.—fr. TOCAR Á DESJARRETE: tocar á matar el toro.

Desjuardar: v. a. Art. y Of. quitar á los paños y á la lana la juarda que contienen.

Desjuarde: s. m. Art. y Of. accion de desjuardar.—Su efecto.

Desjugar: v. a. sacar el jugo de alguna cosa.—r. perder el jugo. Dícese por lo común de las frutas y plantas.

Desjuntamiento: s. m. la accion de desjuntar.—Su efecto.

Desjuntar: v. a. dividir, separar, apartar.

Deslabonar: v. a. soltar, desprender un eslabon de otro.—met. desunir y deshacer alguna cosa.—r. met.

DESL

apartarse de la compañía ó trato de otro.

Deslastrar: v. a. Mar. quitar el lastre á un buque.

Deslatar: v. a. quitar las latas de algun edificio, buque, etc.

Deslavado: adj. met. descarado, insolente, de poca vergüenza.

Deslavadura: s. f. accion de deslavar.—Su efecto.

Deslavar: v. a. limpiar y lavar alguna cosa muy por encima, sin aclararla bien.—Desustanciar, quitar la fuerza, color y vigor á alguna cosa.

Deslavazar: v. a. Agr. esponer el heno, después de segado, á la accion de la lluvia ó de abundantes rocíos.

Deslazamiento: s. m. la accion de deslazar alguna cosa.—Su efecto.

Desleal: adj. el que falta á la fidelidad debida.

Deslealmente: adv. con deslealtad.

Deslealtad: s. f. falta de lealtad.

Deslechar: v. a. Agr. quitar á los gusanos de seda la hoja que desperdician en las frezas, y asimismo otras inmundicias á fin de que no les dañen.

=Art. y Of. entre curtidores, quitar la aguaza á las pieles de becerriño.

Deslecho: s. m. el acto de deslechar.

Deslechugador: adj. Agr. el que deslechuga.

Deslechugamiento: s. m. Agr. la accion de deslechugar.

Deslechugar: v. a. Agr. operacion agricola que consiste en arrancar de un árbol

DESL

las yemas y brotes que se consideran superfluos, y contrarios al equilibrio necesario entre las ramas, para economizar la savia y asegurar abundantes cosechas. También se ejecuta esta operación en las viñas.

Desleitura: s. f. la acción de desleir.

Desleir: v. a. disolver y desuigr las partes de algunos cuerpos por medio de un líquido. Usase también como recíproco.

Deslindrar: v. a. quitar las liendres.

Deslenguado: adj. met. desvergonzado, desbocado, mal hablado.

Deslenguamiento: s. m. la acción de deslenguarse ó desvergonzarse.—Su efecto

Deslenguar: v. a. quitar ó cortar á alguno la lengua.—r. desvergonzarse, propasarse diciendo palabras insolentes.—Murmurar.

Desliar: v. a. deshacer un lió, desatar lo liado.

Desligadura ó Desligamiento: s. f. acción de desligar ó desatar.

Desligar: v. a. DESATAR.—met. desenmarañar ó desenredar alguna cosa no material.—Absolver de las censuras eclesiásticas.—Dispensar de una obligación contrada ó de una palabra empeñada.

—Mar. quitar á un buque parte de sus curvas y ligazones, ó solo los pernos que las sujetan.

—Med. desatar, soltar las ligaduras

—Mús. separar las notas unas de otras en la ejecución.

DESL

Deslindable: adj. lo que puede ser deslindado.

Deslindador: adj. s. el que deslinda.

Deslindamiento: s. m. deslinda.

Deslindar: v. a. señalar, establecer, distinguir los términos ó límites de una provincia, territorio ó heredad.

—met. apurar y aclarar alguna cosa, separándola de las demás y poniéndola en sus propios términos, para que no haya confusión ni equivocación en ella.

Deslinda: s. m. el acto de deslindar.—Su efecto.

Deslingar: v. a. Mar. quitar la deslinga á cualquier objeto que estaba eslingado. Usase también como recíproco.

Desliñar: v. a. Ar. y Of. quitar al paño, después de fundido, cualquier hilo ó cosa extraña, antes de llevarlo á la prensa.

Desliz: s. m. la acción y efecto de deslizarse.—met. caída en alguna flaqueza.—Falta contra la honestidad, hablando de mujeres.

—Art. y Of. la porción de azogue que se desliza y escapa al tiempo de la copelación y limpia de la plata.

Deslizable: adj. lo que se puede deslizar.

Deslizadero: adj. s. m. lugar ó sitio resbaladizo.

Deslizadizo: adj. lo que hace deslizar fácilmente.

Deslizamiento: s. m. DESLIZ.

Deslizar: v. n. irse los pies por encima de una superficie lisa ó mojada; correrse con celeridad un cuerpo

DESL

sobre otro liso ó mojado. Usase más comunmente como recíproco.—met. decir ó hacer alguna cosa con descuido ó sin reflexión.

Deslodaje: s. m. Quím. operación que consiste en separar una sustancia mineral del lodo ó barro que la cubre.

Deslomadura: s. f. la acción de deslomar y deslomarse.

—Veter. estension forzada y aun rotura de las fibras carnosas ó de las aponeurosis de los muslos de los lomos ó riñones.

Deslomar: v. a. quebrantar, maltratar ó romper los lomos. Usase más como recíproco.—r por ironía ó con negación se dice del que trabaja poco, y así decimos: *fulano no se deslomaré por lo mucho que ha trabajado*

Deslucidamente: adj. sin lucimiento.

Deslucido: adj. se aplica al que no tiene lustre ni sabe gastar su hacienda de manera que le luzca.—Dícese también del que hace alguna cosa en público sin lucimiento, gracia ni esplendor.

Deslucimiento: s. m. falta de esplendor y lucimiento.

Deslucir: v. a. quitar el lustre ó lucimiento á una cosa, ajarla. Usase también como recíproco.—Desacreditar á alguna persona ó cosa.

Deslumbrador: adj. lo que deslumbrá.

Deslumbramiento: s. m. turbación de la vista, por efecto de una luz excesiva y repentina.—met. preocupación del entendimiento, falta

DESM

de conocimiento por efecto de alguna pasión.

Deslumbrar: v. a. turbar ó ofuscar la vista con una luz excesiva y repentina. Usase también como recíproco.

—met. alucinar, seducir con el brillo ó la apariencia de las cosas ó por efecto de una pasión.—Dejar á uno dudoso y perplejo, de modo que no conozca el objeto ó intento de otro.

Deslustradamente: adverbio, sin lustre ó brillo.

Deslustrador: adj. s. el que quita el lustre ó brillo á una cosa.

Deslustrar: v. a. quitar el lustre á alguna cosa.—met. desacreditar, quitar ó menoscabar la estimación á alguna persona ó cosa.

Deslustré: s. m. deslucimiento, falta de lustre ó brillantez.—met. descrédito, mala nota que causa una acción indecorosa.

—Ar. y Of. el acto de quitar el lustre al paño ó otra cosa.

Deslustroso: adj. deslucido, feo, indecoroso.

Desmadejamiento: s. m. pereza, flojedad, desaire del cuerpo.

Desmadejar: v. a. causar flojedad en el cuerpo.

Desmajolar: v. a. aflojar y soltar las majuelas ó cintas con que se atan los zapatos.

—Agr. arrancar ó descepar los majuellos.

Desmallador: adj. s. el que rompe ó desgarnece las mallas.

Desmalladura: s. f. la acción y efecto de desmallar.

DESM

Desmallar: v. a. desha-
cer, cortar las mallas.

—Mar. quitar la malla que
tiene el cable al arganeo de
un ancla ó al palo mayor.

Desmanonar: v. a. A-
griencit. quitar los mamones á
las vides y otras plantas.

Desman: s. m. esceso,
tropical.—Desgracia, suceso
infanto.

Desmanar: v. a. escusar
ó apartar.—r. apartarse ó sa-
lirse el ganado de la manada
ó rebaño.

Desmanche: s. m. Art.
y Of. en Equitacion, falta de
aplomo, movilidad escesiva
en el ginete.

Desmandamiento: s.
m. la accion y efecto de des-
mandar ó desmandarse.

Desmandar: v. a. revo-
car la orden ó mandato.—Re-
vocar la manda.—r. descome-
dirse, propasarse, escederse.
—Desordenarse, separarse de
la compañía con que se va.

—Art. y Of. r. en Equi-
tacion, apartarse ó salirse el
potro, retozando y dando
brincos, de la manada ó pia-
ra en que se encontraba.

Desmaucar: v. a. quitar
á las bestias las maneas, ma-
nietas ó trabas. Úsase tam-
bien como reciproco.

Desmangar: v. a. qui-
tar el mango á alguna cosa.
—r. quedarse sin mango una
cosa que debe tenerlo.

Desmanotado: adj. a-
tado, encojido, que parece
que no tiene manos.

Desmantecar: v. a. qui-
tar la manteca ó grasa á al-
guna cosa.

Desmantelado: adj. se
aplica al edificio mal cuidado
ó despejado de muebles.

DESM

Desmantelador: adj. s.
el que desmantela.

Desmantelamiento: s.
m. la accion y efecto de des-
mantelar.

Desmantelar: v. a. e-
char por tierra y arruinar las
murallas y demás fortifica-
ciones de alguna plaza.—met.
desamparar, desabrigar algu-
na cosa.

Desmañadamente: ad-
verbio. sin maña.

Desmañado: adj. falto
de maña ó habilidad, torpe,
inhábil para hacer alguna
cosa.

Desmarañar: v. a. des-
emarañar.

Desmarcar: v. a. quitar
ó borrar una marca.

Desmarojador: adj. s.
el que quita el marajo á los
olivos.

Desmarrido: adj. triste,
místico, desfallecido y sin
fuerzas.

Desmarrirse: enflaque-
cer, debilitarse.

Desmatar: v. a. DESCUA-
JAR, por arrancar de cuajo
las matas.

Desmayadamente: ad-
verbio. con desmayo.

Desmayado: adj. se apli-
ca al color bajo y apagado.

Desmayar: v. a. causar
desmayo.—n. met. perder el
valor, decaer de ánimo, aco-
bardarse.—r. perder el senti-
do y el conocimiento.

Desmayo: s. m. decai-
miento de ánimo, falta de va-
lor.

Desmazalado: adj. s.
caído, dejado, flojo.—met.
flojo y caído de espíritu ó á-
nimo.

Desmedidamente: adv.
desproporcionadamente, sin

DESM

término ni medida, escesiva-
mente, descomedidamente.

Desmedido: adj. despro-
porcionado, falto de término
y de medida.

Desmedirse: v. r. propa-
sarse, escederse, descome-
dirse.

Desmedrar: v. n. des-
caecer alguna cosa, ir á ménos.

Desmedro: s. m. descae-
cimiento, menoscabo, atraso,
pérdida.

Desmedular: v. a. qui-
tar la médula á los huesos.

Desmejora: s. f. deterio-
ro, menoscabo, perjuicio.

Desmejoramiento: s.
m. acto y efecto de desmejo-
rar y desmejorarse.

Desmejorar: v. a. hacer
perder á alguna cosa su lus-
tre y perfeccion. Úsase tam-
bien como reciproco.

Desmelancolizar: v.
a. quitar la melancolía á al-
guno.

Desmelar: v. a. quitar
la miel á la colmena.

Desmelenar: v. a. des-
componer y desordenar el ca-
bello.

Desmembracion: s. f.
la accion y efecto de desmem-
brar.

Desmembrado: adj.
Blas. aplicase á los animales
y especialmente al águila,
que se representa en los es-
cudos sin alguno de sus
miembros.

Desmembrador: adj. s.
el que desmembra.

Desmembrar: v. a. se-
parar ó dividir los miembros
del cuerpo.—met. separar,
dividir una ó más partes de
un todo cualquiera, como una
provincia de una nacion, un
capítulo de un libro.

DESM

Desmemoriado: adje-
tivo. falto, torpe de memo-
ria.

Desmemoriarse: v. r.
olvidarse, no acordarse, fal-
tar ó perder la memoria.

Desmengar: v. a. ant.
MENGUAR.—met. desfalcicar y
disminuir alguna cosa no ma-
terial.

Desmentida: s. f. la ac-
cion de desmentir.

Desmentidor: adj. s. el
que desmiente.

Desmentir: v. a. decir
á alguno que miente, recha-
zar, convencer el dicho de
otro de falso ó incierto.—met.
desvanecer y disimular algu-
na cosa para que no se co-
nosca, como *desmentir las sos-
pechas*.—Perder alguna cosa
la línea, nivel ó direccion que
le corresponde.—Proceder una
persona de distinta manera
de lo que debía esperarse de
sus circunstancias particula-
res.—fam. doblar un pañue-
lo de mujer, de manera que
en vez de caer exactamente
una punta sobre otra, quede
la superior algunos dedos
más arriba de la inferior.—r.
desdecirse, retractarse.—No
proceder de acuerdo con lo
que se ha dicho ó se esperaba
de uno.

Desmenzable: adj. lo
que se puede desmenazar.

Desmenzadamente:
adv. con desmenzamiento.

Desmenzador: adj. s.
el que desmenaza y apura al-
guna cosa.

Desmenazar: v. a. des-
hacer alguna cosa, dividién-
dola en partes menudas.—
met. examinar menudamente
alguna cosa.

Desmeallar: v. a. sacar

DESM

el tuétano ó meollo á alguna cosa.

Desmerecedor: adj. s. el que desmerece alguna cosa ó es indigno de ella.

Desmerecer: v. a. hacerse indigno de premio, favor ó alabanza.—n. perder alguna parte de su mérito ó valor.—Dejenerar, desacreditarse.

Desmesura: s. f. descomedimiento, falta de mesura.

Desmesuradamente: adv. descomedidamente, con exceso.

Desmesurado: adj. se aplica á lo que es excesivo y mayor de lo comun.

Desmesurar: v. a. desarreglar, desordenar ó descomponer alguna cosa.—r. descomedirse, perder la modestia, escóderse.

Desmigajar: v. a. hacer migajas alguna cosa, dividirla y desmenuzarla en pequeñas partes.

Desmigajar: v. a. desmigajar ó deshacer el pan para hacer migas.

Desmina: s. f. Miner. variedad de estibita, que cristaliza en penachitos sedosos.

Desmirriado: adj. fam. flaco, estenuado, macilento, consumido, melancólico.

Desmocar: v. n. sonarse ó limpiarse los mocos.

Desmocarpo: s. m. Bot. nombre dado á las especies de plantas de la familia de las caparideas, que tienen hojas trifoliadas y corona dipétala.

Desmochar: v. a. quitar, arrancar ó desgajar la parte superior de alguna cosa, como: *desmochar las reses* cor-

DESM

tándoles las astas, *desmochar el árbol* despojándole de las ramas.

—Mar. cortar ó echar abajo los palos de un buque.—DESCABEZAR, en su tercera acepción.

Desmoche: s. m. accion y efecto de desmochar.—met. el acto de separar á muchos de sus empleos á un mismo tiempo.

Desmocho: s. m. el conjunto de las partes que se quitan ó cortan en un desmoche.

Desmoflojia: s. f. Med. tumefaccion ó inflamacion de los ligamentos.

Desmoflójico: adjetivo, perteneciente á la desmoflojia.

Desmogar: v. n. caerse las astas de los venados y gamos.

Desmografía: s. f. Anat. descripcion anatómica de los ligamentos.

Desmográfico: adj. Anat. relativo á la desmografía.

Desmógrafo: adj. s. Anat. el que describe los ligamentos ó está versado en la desmografía.

Desmogue: s. m. accion y efecto desmogar.

Desmolado: adj. que no tiene muelas.

Desmoldar: v. a. Art. y Of. entre fundidores, retirar del molde una cosa que ya se habia vaciado.

Desmolde: s. m. Art. y Of. accion y efecto de desmoldar.

Desmólogo: adj. s. Anat. escritor de opúsculos, tratados ó disertaciones desmológicas.

DESM

Desmolojia: s. f. Anat. tratado anatómico de los ligamentos.

Desmoflójico: adj. Anat. lo que tiene relacion con la desmolojia.

Desmonco: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las palmeras, que comprende dos especies de palmeras pequeñas, indijenas del Brasil.

Desmonetizar: v. a. hacer de la moneda, pasta, para emplearla en varios usos.—Quitar su valor legal á la moneda ó al papel-moneda.

Desmontador: adj. s. el que desmonta.

Desmontar: v. a. cortar el monte enteramente ó en parte, rozar un terreno.—Des-hacer algun monton de tierra, broza ú otra cosa.—Poner en el seguro la llave del arma de fuego colocada en el disparador.—Quitar la caballeria al que le corresponde tenerla.—n. apearse de la caballeria ó de otra cosa. Úsase tambien como reciproco.

—Arquit. derribar un edificio demoliéndolo ó deshaciéndolo por la parte superior.

—Art. y Of. desarmar, des-unir, descomponer las piezas de una máquina.

—Mil. DESMONTAR UNA PIEZA: ponerla fuera de servicio, rompiendo á cañonazos su montaje, sus muñones, etc.—Apearla de su cureña.

Desmante: s. m. accion y efecto de desmontar un terreno.—Los fragmentos ó despojos de lo desmontado.

—Agr. arranque ó descañaje de los terrenos cubiertos de árboles.—Cultivo anual

DESM

de un bosque, de una pradera, de un pantano, ó de una tierra arrancada á las aguas.—Cultivo de un campo erial, de un terreno virjén.

Desmonterado: adjetivo, fam. dicese del que está sin montera ó no la tiene.

Desmontura: s. f. accion y efecto de desmontar y desmontarse.

Desmoñar: v. a. fam. quitar el moño.

Desmoralizacion: s. f. acto de desmoralizar y desmoralizarse.—Su efecto.—Corrupcion, depravacion, es-tragamiento de costumbres, falta de pureza y honradez.

Desmoralizadamente: adv. con desmoralizacion.

Desmoralizado: adj. dicese del que tiene costumbres estragadas ó es poco puro.

Desmoralizador: adj. lo que desmoraliza y corrompe las costumbres.

Desmoralizar: v. a. corromper, estragar, echar á perder las costumbres, dar el ejemplo de la inmoralidad.

Desmoronadizo: adj. que puede desmoronarse ó se desmorona con facilidad.

Desmoronamiento: s. m. accion y efecto de desmoronar y desmoronarse.

Desmoronar: v. a. arruinar, deshacer insensiblemente y poco á poco cualquier edificio ó fábrica.—Por extension se dice tambien de la salud, de la fortuna, etc. Úsase comunmente como reciproco.—met. conmovier, hacer vacilar.

Desmoso: adj. m. Med. sinón. de ligamentoso.

DESM

Desmosquear: v. n. fan. ahuyentar las moscas.— r. reñir, mostrar resentimiento.

Desmostarse: v. r. perder el moste la uva.

Desmotadera: adj. s. Art. y Of. la mujer que tiene por oficio quitar las motas al paño ó á la lana.— s. f. instrumento que sirve para desmotar.

Desmotador: adj. s. el que desmota.

Desmotar: v. a. Art. y Of. quitar las motas al paño y á los tejidos de lana.

Desmote: s. m. acto de desmotar.—Su efecto.

Desmotomía: s. f. Anat. preparacion anatómica de los ligamentos.

Desmotómico: adj. Anat. concerniente á la desmotomía.

Desmoullins: (CAMILO) Biog. convencional francés, y uno de los escritores más notables de la primera revolución; n. en 1762, y m. en 1794. Empezó á darse á conocer por dos folletos, á los que siguieron otros y un periódico intitulado: *La Revolución de Francia y de Brabante*; fué acusado ante la Asamblea y defendido por Robespierre; dió la señal de la insurrección, de cuyas resultas tomó el pueblo la Bastilla; formó parte del club de Franciscanos; figuró en la petición del campo de Marte; recibió de Danton el nombramiento de secretario del sello, y entró en la Convencion después de la jornada del 10. de Agosto. Votó la muerte de Luis XVI; hizo cruda guerra á los Girondinos; se adhirió al parti-

DESN

do de Danton, y preso con sus compañeros el 31. Marzo, fué sentenciado á muerte y ejecutado al día siguiente.— Su mujer, Lucila Duplessis, fué sentenciada y ejecutada por haber tratado de promover una sedición en favor de su marido.

Desmugrador: adj. s. el que desmugra.

=Art. y Of. s. m. instrumento para quitar la grasa á la lana ó paño.

Desmugrar: v. a. limpiar de mugre ó grasa la lana y el paño.

Desmuir: v. a. Agr. quitar á mano las aceitunas del árbol.

Desmullir: v. a. descomponer lo mullido.

Desmurriar: v. a. quitar á alguno la murria ó tristeza. Úsase también como recíproco; pero siempre en el estilo familiar y festivo.

Desna: Geog. río de Rusia, que nace en el gobierno de Esmolensko y se une al Dnieper, á 8 kil. N. de Kico. Es casi todo navegable, y por él se trasportan viveres, manufacturas, sal, leña y maderas de construcción.

Desnacionalizar: v. a. neol. hacer perder la nacionalidad ó el carácter nacional.

Desnarigar: v. a. quitar, romper las narices á alguno.

Desnatar: v. a. quitar la nata á la leche y otros líquidos.— met. escojer lo mejor de alguna cosa.

Desnaturalización: s. f. la acción y efecto de desnaturalizar.

Desnaturalizar: v. a.

DESN

privar á alguno del derecho de naturaleza y patria; estrañarle de ella. Hállase también usado como r.— Desvirtuar alguna cosa, desfigurarla, alterarla, cambiar el primitivo ser ó estado de la naturaleza de un objeto.— r. despojarse de los sentimientos naturales, volverse inhumano y cruel.

Desnevado: adj. se aplica al paraje, en que suele haber nieve, y no la hay.

Desnevar: v. n. deshacerse, derretirse la nieve.

Desnivel: s. m. falta de nivel.

Desnivelación: s. f. el acto de desnivelar ó desnivelarse.

Desnivelador: adj. s. el que desnivela.

Desnivelar: v. a. sacar de su nivel alguna cosa.— r. perder el nivel.

Desnucamiento: s. m. la acción de desnucarse ó desnucarse.—Su efecto.

Desnucar: v. a. sacar de su lugar la nuca. Úsase también como r.— Matar por la nuca ó de golpe en la nuca.— Modo de matar al animal vacuno, que consiste en dar un golpe penetrante en la nuca con la punta del puñal.

Desnudador: adj. el que desnuda.

Desnudamente: adv. claramente, sin velo ni rebozo.

Desnudar: v. a. quitar el vestido ó ropa á alguno.— met. despojar alguna cosa de lo que la cubre ó adorna, como: *desnudar los altares, los árboles*, etc.— r. met. desapropiarse y apartarse de al-

DESO

guna cosa, como: *desnudarse de las malas pasiones*.

Desnudez: s. f. falta de vestido.— Miseria, pobreza estremada.

Desnudo: adj. el que está sin vestido.— El que está muy mal vestido é indecente.— Falto ó despojado de lo que cubre ó adorna á alguno.— met. falto de alguna cosa no material, como: *desnudo de méritos, de favores*, etc.— Patente, claro, sin rebozo, ni doblez.

= Escult. y Pint. la figura humana y desnuda. Llámase también así aunque esté vestida, cuando sin embargo del vestido se perciben sus formas.

= Miner. METAL DESNUDO: se llama así el que se halla en el seno de la tierra, separado de toda sustancia extraña.

Desobedecer: v. a. no ejecutar las órdenes y mandatos del superior; rebelarse contra ellas.

= Mar. DESOBEDECER AL TIMON: girar el buque en varios sentidos, á pesar de los esfuerzos que se hacen por medio del timon para contenerlo; ó ser tardo el buque en seguir los movimientos á que se le quiere obligar por medio del timon.

Desobediencia: s. f. la acción y efecto de desobedecer.

Desobedientemente: adv. con desobediencia.

Desobligación: s. f. la acción y efecto de desobligar.

Desobligar: v. a. eximir, libertarse de una obligación. Úsase también como

DESO

r.—Enajenar el ánimo de alguno.

Desobstruir: v. a. quitar los obstáculos, desembarazar de ellos un sitio.

= Med. destruir ó hacer desaparecer una obstrucción.

Desocupacion: s. f. falta de ocupacion, ociosidad.

Desocupadamente: adv. libremente, sin embarazo.

Desocupar: v. a. desembarazar algun lugar, dejarlo libre y sin impedimento.—r. desembarazarse de algun negocio ó ocupacion.

Desofuscar: v. a. remover ó quitar la oscuridad.—met. despreocupar, quitar la ofuscacion que causan las pasiones.

Desoir: v. a. desatender, dejar de oír.

Desojar: v. a. quebrar ó romper el ojo de la aguja, azada ú otro instrumento que lo tenga.—r. mirar con ahínco y vehemencia alguna cosa.

Desolacion: s. f. ruina, destruccion, pérdida total de alguna cosa.—met. afliccion, angustia grande.

= Geog. cabo de la costa S. O. de Groenlandia, hácia los 50° 50' de lat. N.—Cabo en la costa O. de Nicaragua.—Cabo de la costa S. O. de la Tierra del Fuego.

Desoladamente: adv. con desolacion.

Desolado: adj. se aplica al muy afligido y falto de consuelo.

Desolar: v. a. arruinar, destruir, asolar alguna cosa, como: *desolar una ciudad, una provincia.*

Desoldar: v. a. Art. y

DESO

Of. quitar la soldadura. Úsase tambien como reciproco.

Desolladamente: adv. desvergonzadamente, con insolencia y descaro.

Desolladero: s. m. matadero del ganado para el abasto.—La posada, fonda ó tienda en que se vende á precios exorbitantes.

Desollado: adj. se aplica al descarado, sin vergüenza.

Desollador: adj. s. el que desuella.—met. el que lleva derechos ó precios escesivos por alguna cosa.

Desolladura: s. f. la accion y efecto de desollar ó desollarse.

Desollar: v. a. quitar el pellejo ó la piel de alguna cosa.—met. causar grave daño á alguno en su persona, honra ó hacienda.—Exijir precio ó derechos exorbitantes por una cosa.—Hacer una impresion desagradable y hasta dolorosa, y así se dice: *este cantor me desuella los oídos.*

= Mar. tirar del puño ó tela que incluye muchas arrugas en una vela embrollada, para reducirlas á dobleces regulares.

Desonce: s. m. el descuento de alguna onza ú onzas en cada libra.

Desonzar: v. a. quitar ó descontar una ó más onzas en cada libra.

Desopilacion: s. f. el acto de desopilar ó desopilarse.

Desopilar: v. a. quitar ó enrar la opilacion.

Desopinar: v. a. quitar la buena opinion á uno, desacreditarlo ó infamarlo.

DESO

Desoprimir: v. a. librar de la opresion y sujecion á alguno.

Desórden: s. m. falta de orden, perturbacion, desconcierto de las cosas.—Esceso, demasia.

= Lit. falta de simetria, de enlace, de transicion, que se advierte en las poesias liricas, y resulta de un entusiasmo escesivo y de una imaginacion exaltada. Tómase en buena parte, y se le suele añadir el epíteto de *bello*.

Desordenadamente: adv. con desorden, confusion y sin regla.

Desordenado: adj. falto de orden, de método, de regla en sus acciones ó deseos.

Desordenar: v. a. confundir, turbar ó pervertir el orden y buen concierto de alguna cosa.

= Art. y Of. **DESORDENARSE EL CABALLO**: desartreglar-se y descomponerse éste en el manejo que se le manda.

—**DESORDENARSE EL CABALLO DE LA BOCA**: pisotear ó dar de cabezadas por tener poco apoyo en ella.—**DESORDENARSE EL CABALLO DE LA CABEZA**: llevarla mal colocada ó hacer con ella movimientos innecesarios.

Desorejador: adj. s. el que desoreja.

Desorejamiento: s. m. accion y efecto de desorejar.

Desorejar: v. a. cortar ó arraucar las orejas.

Desorganizacion: s. f. la accion y efecto de desorganizar.

Desorganizadamente: adv. sin organizacion.

Desorganizador: adj. s. el que desorganiza.

DESO

Desorganizar: v. a. desartreglar, destruir la organizacion de alguna cosa ó los elementos constitutivos de ella. Úsase tambien como reciproco.

= Med. alterar la testura de los órganos del cuerpo humano, ó de una parte de ellos. Úsase tambien como reciproco.

= Mil. disolver un ejército, licenciarlo.—Rel. relajar su disciplina.

= Quím. destruir un cuerpo, separando las partes homogéneas y diversas que la afinidad habia reunido.

Desorientar: v. a. met. hacer perder á uno el tino ó direccion, aturdirlo, confundirlo. Se usa tambien como reciproco.

Desorillar: v. a. quitar las orillas al paño ú otra cosa.—Estender bien las pieles de modo que no se arruguen por los extremos.

Desortijado: adj. Veter. dislocado, relajado.

Desortijar: v. a. Agr. entre los hortelanos, dar con el escardillo la primera labor á las plantas, después de nacidas ó trasplantadas.

Desosar: v. a. quitar ó separar los huesos de la carne.—n. no atreverse; ser cobarde ó medroso.

Desovar: v. n. poner sus huevos ó huevas los peces y otros animales ovíparos.

Desove: s. m. la accion y efecto de desovar.—El tiempo ó época en que desovan los animales ovíparos.

Desovillar: v. a. deshacer los ovillos.—met. aclarar y desenredar una cosa muy oscura y enmarañada.

DESP

Desoxijenacion: s. f. Quím. operacion química en virtud de la cual se priva en parte ó totalmente á un cuerpo del oxígeno que contiene. Esta operacion se ejecuta más particularmente en la reduccion de muchos óxidos metálicos.

Desoxijenar: v. a. Química. quitar á un cuerpo el oxígeno que contiene.

Despabiladeras: s. f. pl. instrumento de metal propio para despabilar las lúces. Es de la misma forma que unas tijeras, con la diferencia de que en uno de los cortes tiene una especie de cajita ó receptáculo para recojer el pábilo recortado, y en la parte inferior y en las asillas, unos piés pequeños sobre los que se sostiene en el platillo á cierta altura, con objeto de introducir cómodamente los dedos.

Despabilado: adj. met. se aplica al que está desvelado en la hora en que debía dormir. — Vivo, despejado, despierto.

Despabilador: adj. s. el que despabila.

Despabiladura: s. f. la pavesa que se quita de cualquiera luz, cuando se despabila.

Despabilar: v. a. quitar, cortar la pavesa ó pábilo á una luz con las despabiladeras — met. despachar con rapidez, concluir brevemente cualquiera cosa ú operacion, como: *despabilar la comida, el caudal.* — Avivar y ejercitar el entendimiento ó ingenio. — fam. matar. — r. met. sacudir el sueño.

Despacio: adv. lenta-

DESP

mente, poco á poco, con pausa. — Por tiempo dilatado. — met. usado como interjeccion, sirve para indicar á otro que se modere en lo que va á decir ó hacer con audacia, viveza ó fuera de razon. Dicese tambien: VAMOS DESPACIO.

Despacito: adv. muy poco á poco. Usase tambien frecuentemente como interjeccion en la misma forma que la voz DESPACIO.

Despachaderas: s. f. pl. fam. el modo y tono brusco y áspero con que responden algunos á una proposicion que no les gusta.

Despachador: adj. s. el que despacha mucho y con presteza.

Despachar: v. a. resolver, determinar cualquiera clase de negocios, como pleitos, espedientes, etc. — Abreviar, concluir algun negocio ú otra cosa. — Enviar, como: *despachar un correo.* — fam. matar, quitar la vida. — fr. DESPACHARSE Á SU GUSTO: hacer uno lo que más le convenga en su negocio, sin más regla que su voluntad.

— Adm. n. llevar los oficiales al jefe los espedientes, con sus notas puestas, para que los resuelva. Tambien se dice de los ministros, cuando llevan los negocios á la firma del jefe ó de los jefes del poder ejecutivo.

— Com. vender, expender los géneros y mercaderías, deshaciéndose de ellas ó trocándolas por otras. — fam. servir una tienda, acudiendo á presentar á los compradores los géneros que piden.

Despacho: s. m. el acto

DESP

de despachar. — Espediente, resolucion, determinacion. — La habitacion donde se despachan los negocios, ó simplemente la que en todas las casas suele destinarse á los trabajos literarios del que la habita. — Cédula, título ó comision que se da á uno para algun empleo ó negocio.

— Adm. DESPACHO UNIVERSAL: el conjunto de negocios que pertenecen al ministerio de Estado. — fr. CORRER LOS NEGOCIOS: dar curso á los negocios sin detenerlos, hacer por espedirlos con brevedad. — ESTAR AL DESPACHO: estar para resolverse algun negocio.

Despachurramiento: s. m. la accion y efecto de despachurrar.

Despachurrar: v. a. fam. aplastar alguna cosa, despedazándola, estrujándola ó apretándola con algun golpe. — met. fam. echar á perder lo que uno va hablando, por su mala explicacion.

Despajador: adj. s. Agr. el que despaja.

Despajadura: s. f. Agr. accion y efecto de despajar.

Despajar: v. a. Agr. apartar el grano de la paja.

Despaldillador: adj. s. el que despaldilla los toros.

Despaldilladura: s. f. la accion de despaldillar.

Despaldillar: v. a. desconsertar ó romper la espaldilla á algun animal. — En términos tauromáquicos, se dice del picador que pone la vara muy baja sobre la espaldilla del bicho, bien por torpeza, bien con el objeto de que tome asco al hierro y se haga blando.

DESP

Despalmador: s. m. Mar. el sitio donde se despalkan los buques.

Despalmadura: s. f. accion y efecto de despaltar.

— Mar. operacion que se practica en los buques, y consiste en limpiar su plano de la broza que cojen en el agua y darles sebo.

— Veter. operacion que consiste en quitar la palma insensible y esterna, que, en el caso de los animales, cubre la parte exterior carnosas. Puede ser parcial ó total.

Despaltar: v. a. romper ó desunir lo que está empalmado.

— Mar. limpiar y dar sebo á los fondos de las embarcaciones que no están varadas de cobre.

— Veter. separar la palma córnea de la carnosas en los animales.

Despampanador: adj. Agr. el que quita los pámpanos á las vides y otras plantas.

Despampanadura: s. f. Agr. la accion y efecto de despampanar.

Despampanar: v. a. met. fam. aturdir á golpes. — n. desahogarse uno, diciendo con libertad lo que siente.

— Agr. v. a. quitar los pámpanos á los árboles, vides y otras plantas, con el objeto de atajar el mucho vicio.

Despamplonador: adj. s. Agr. el que despamplona.

Despamplonadura: s. f. Agr. la accion y efecto de despamplonar.

Despamplonar: v. n. met. dislocarse, desgobernarse uno la mano, haciendo alguna fuerza.

DESP

= Agr. v. a. separar los vástagos de la mata ó vid cuando están muy juntos.

Despanzurrar: v. a. fam. romper la panza á alguno.

Desparar: v. n. Art. y Of. en Equitacion, llevar el caballo la cabeza demasiado levantada, dirigiendo el hocico hácia adelante, é inutilizando en parte el efecto del bocado sobre los asientos. Úsase tambien como activo.

Desparejar: v. a. des- hacer lo parejo.

Desparrajar: v. a. deshacer y desbaratar alguna cosa con desaliño y poco aseó. — fam. hablar mucho y sin concierto.

Desparramo: s. m. suma facilidad y desembarazo en hablar, y tambien en las acciones.

Desparramado: adj. ancho, abierto.

Desparramador: adj. s. el que desparrama ó desperdicia las cosas.

Desparramar: v. a. esparcir, echar por el suelo alguna cosa, estendiéndola por muchas partes. — met. disipar la hacienda, malbaratarla y gastarla. — r. esparcirse, entenderse. — Distraerse, disiparse.

= Art. y Of. **DESPARRAMARSE EL CABALLO**: echar este los brazos demasiado hácia fuera cuando anda.

Desparvar: v. a. Agr. deshacer la parva, esparciendo los haces, bien para trillarlos; ó bien para que se sequen.

Despasar: v. a. retirar una cinta ó un cordón que se

DESP

había pasado por un ojal, jareta, etc.

= Mar. hablando de cabos, retirar ó sacar uno ó todos los de la labor de los motones por donde laborean. — Contrayéndose al viento, arribar cuando se navega á un largo, hasta recibirlo en la misma posición por la banda opuesta.

Despatarrar: v. a. fam. llenar de miedo ó asombro. — r. fam. caerse en el suelo por haberse resbalado, quedando las piernas muy abiertas. — Separar mucho las piernas al andar.

Despatillar: v. a. fam. quitar ó afeitar las patillas. — Art. y Of. cortar ó hacer en los maderos los rebajos necesarios para que puedan entrar en las muescas.

= Mar. arrancar un brazo á cualquier ancla á fuerza de cabrestante, ó al virar ó tirar del cable para suspenderla del fondo, por ser este de piedra y por haberse enganchado la uña. Úsase tambien como reciproco.

Despavoridamente: adv. con pavor, asombro ó susto.

Despavorido: adj. lleno de pavor y espanto.

Despavorir: v. n. llenarse de pavor ó espanto. Úsase tambien como reciproco.

Despedadura: s. f. el daño que ocasiona á veces en los pies al hombre y á los animales, un camino largo y malo.

Desparse: v. r. lastimarse, dañarse los pies el hombre ó animal por haber caminado mucho.

DESP

Despechadamente: adv. con despecho ó rabia.

Despechamiento: s. m. ant. la acción de despechar ó despecharse. — Su efecto.

Despechar: v. a. dar pesar, causar despecho, furor ó desesperacion. Úsase comunmente como reciproco. — Quitar el pecho ó destetar.

Despecho: s. m. Desatencion, descaro. — Infelicidad, desgracia. — Injuria. — fr. á **DESPECHO**: á pesar de alguno, contra su voluntad.

Despechugadura: s. f. la acción de despechugar ó despechugarse. — Su efecto.

Despechugar: v. a. quitar la pechuga á un ave. — r. mostrar ó manifestar el pecho, traerlo descubierto.

Despedazador: adj. s. el que despedaza.

Despedazamiento: s. m. la acción de despedazar. — Su efecto.

Despedazar: v. a. hacer pedazos algun cuerpo, dividiéndolo en partes sin orden, ni concierto. — met. maltratar y destruir algunas cosas no materiales, como: *despedazar el alma, la ley*, etc.

Despedida: s. f. la acción de despedirse. — Su efecto.

Despedir: v. a. soltar, desprender, lanzar, arrojar alguna cosa, como: *despedir el dardo, la piedra*. — Deponer, quitar á uno el empleo ú oficio que tenia, librarlo de una ocupacion, como: *despedir á un criado, despedir las tropas*. — Separar de su lado á una persona importuna, hacer que se retire ó se vaya. —

DESP

Acompañar á uno por observarlo cuando sale de una habitacion, ó de un pueblo. — met. apartar ó arrojar de sí alguna cosa no material. —

Difundir, esparcir, como: *despedir mal olor, despedir rayos de luz*. — Repeler de sí á alguno. — Producir, emitir. — r. hacer ó decir alguna expresion de afecto ó cortesia para separarse una persona de otra. — Renunciar á alguna cosa para siempre ó temporalmente, y así se dice: *me despido de la comida por hoy, me despido de la fiesta de toros*. — Salir de la casa en que se servia, dejar la ocupacion que se desempeñaba. —

Mar. refiriéndose á la costa, punta, cabo, isla, etc. que tienen bajos en sus inmediaciones, es salir ó estenderse desde cualquiera de estas partes de tierra hácia la mar, algun arrecife, placer, etc., y se dice que la costa los despide.

Despedregar: v. a. quitar ó arrancar las piedras de la tierra.

Despegable: adj. lo que se puede despegar.

Despegadamente: adv. con despego, de una manera despegada.

Despegado: adj. áspero, desabrido, displicente, hurafío.

Despegador: adj. s. el que despega.

Despegadura: s. f. acción de despegar.

Despegar: v. a. separar, desasir, desunir una cosa que está pegada á otra. — Desdecir, no corresponder. — r. apartarse, desprenderse del afecto á personas ó cosas.

DESP

—Agr. desunirse del tronco del árbol la pua que se ha injerido en él.

—Art. y Of. fr. **DESPECAR-SE EL CABALLO**: en Equitación, empezar éste á engordar, poniéndose en buen estado de carnes.

Despego: s. m. aspereza, desabrimiento, dureza en el trato.—Falta de cariño, desamor, desvío.—Desprendimiento.

Despeinar: v. a. descomponer el cabello, mezclándolo desordenadamente.—Ajar ó chafar el peinado.—Usase también como recíproco en ambas acepciones.

Despejadamente: adv. con despejo.

Despejado: adj. que tiene talento, que es de entendimiento claro.—Suelto y desembarazado en el trato y en los modales.—Libre, desembarazado de estorbos.—Ancho, abierto.—Seren, o, ra, so, hablando del tiempo, del cielo ó de la atmósfera.

Despejar: v. a. desembarazar de obstáculos, dejar libre y espedito un sitio.—n. marcharse, alejarse de un punto dado.—r. serenarse, aclarar, descubrir, como: *despejarse el cielo, el día*.—Adquirir claridad en el entendimiento por medio del estudio, y soltura y desembarazo en el trato.—Diversitarse, distraerse.—Descubrirse ó manifestarse alguna cosa, como: *despejarse la situación*.—Aliviarse el enfermo.—r. **DESPEJARSE LA CABEZA**: adquirir la lucidez perdida por el dolor ó el excesivo trabajo.

Despejo: s. m. acción de

DESP

despejar ó desembarazar de gente algún sitio, como: *el despejo de la plaza* en las funciones de toros.—Claridad de talento ó ingenio.—Soltura, desembarazo en el trato y los modales.

Despelotar: v. a. fam. enredar, desgrefiar, descomponer el cabello.

Despeluzamiento: s. m. acción de depeluzar y depeluzarse.—Su efecto.

Depeluzar: v. a. descomponer el cabello levantándolo y enmarañándolo.—Horripilar, hacer erizar de espanto los cabellos.—Arrancar el pelo, lana, yerbas, etc.

Despellear: v. a. quitar el pellejo, desollar.—met. fam. quitar á alguno el crédito, la reputación.

Despenador: adj. s. el que quita las penas.

Despenar: v. a. sacar á alguno de pena, librarle del trabajo.—fam. MATAR á alguno que está enfermo, herido, ó padece alguna calamidad.

Despendedor: adj. s. el que gasta con exceso, derrochador.

Despender: v. a. gastar con exceso, derrochar la hacienda.—met. emplear, gastar alguna cosa, como el tiempo, la vida.

Despencion: s. f. acto de despender.—Su efecto.

Despenolar: v. a. Mar. partir una verga por cerca del penol. Usase también como recíproco.

Despensa: s. f. la habitación que sirve en las casas para guardar los comesti-

DESP

bles.—Provisión de comestibles.—El oficio ó cargo de despensero ó administrador de la despensa.—El ajuste de cebada y paja que se hace para todo el año, por no poderlas tener en casa.—El conjunto de cosas que se compran diariamente para la comida.

—Mar. el lugar destinado en las embarcaciones para guardar los víveres, y dar la ración diaria á la tripulación y guarnición.

—Min. cuarto que se destina en las minas para guardar los metales.

Despensero: adj. s. el que tiene á su cargo la despensa.—Distribuidor ó dispensador de los bienes que otro ha entregado para este fin.

Despeñadamente: adv. precipitadamente, arrojadamente.

Despeñadero: s. m. precipicio, sitio alto, peñascoso y escarpado.—met. riesgo ó peligro grave á que alguno se espone.—adj. lo que es á propósito para despeñar y despeñarse.

Despeñadizo: adj. lo que es á propósito para despeñarse.

Despeñar: v. a. precipitar, arrojar una persona ó cosa de un lugar alto y peñascoso, ó simplemente de una eminencia, aunque no tenga peñascos. Usase también como r.—r. met. precipitarse, entregarse ciegamente y sin consideración á algún vicio, maldad, etc.

Despeño: s. m. acción de despeñar y despeñarse.—Su efecto.—Flujo de vientre,

DESP

diarrea.—met. caída rápida ó precipitada.—Perdición, ruina.

Despepitar: v. a. quitar las pepitas al melon, algodón, etc.—r. hablar con vehemencia; vocar, gritar.—met. atreverse, arrojarse, hablando ú obrando inconsideradamente.—Desear con ansia una cosa, hacer esfuerzos para conseguirla.

Despercutir: v. a. limpiar ó lavar lo que está grafiado ó sucio de mucho tiempo.

Desperdicadamente: adv. con desperdicio.

Desperdicado y Desperdicador: adj. s. el que desperdicia.

Desperdicar: v. a. malgastar, emplear mal una cosa, como: *desperdicar la hacienda, el tiempo*.—Perder.—No aprovechar, dejar de utilizar, y así se dice: *desperdicar la ocasión*.

—Mar. navegar ménos orzado de lo que permite el viento, sin aprovechar tampoco sus rachas más largas.

Desperdicio: s. m. acción de desperdicar.—Su efecto.—Profusión, prodigalidad.—Residuo inútil de una cosa, que no se quiere ó no se puede aprovechar por descaído.—pl. los pedazos de piedra que saltan de las canteras al sacar de ellas los sillares.

Desperdigar: v. a. separar, desunir, esparcir, apartar á gran distancia una cosa de otra.

Despercezar: v. a. quitar la pereza.—r. sacudir, desechar la pereza estendien-

DESP

do los brazos y torciendo el cuerpo y la cabeza con descompostura.

Desperfecto: s. m. de-terioro, menoscabo.—La desmejora que padecen los bienes por culpa ó abandono de los poseedores.

Desperfilar: v. a. Pint. quebrantar ó suavizar la dureza de los contornos ó líneas extremas de un cuerpo, dándoles más redondez para que no aparezcan cortados con línea sensible, sino como término y estremidad.

Desperfilarse: v. r. perder la postura ó posición una cosa que estaba de perfil.

Despernar: v. a. cortar ó estropear las piernas.—r. met. y fam. cansarse, estropearse por andar.

Despertador: adj. s. el que despierta á otros.—adj. met. que da mucho cuidado, desvela y despierta del olvido ó descuido.

—Art. y Of. s. m. máquina que tienen ciertos relojes, y sirve para despertar á alguno con el ruido que hace á la hora á que está puesta.

Despertamiento: s. m. acción de despertar y despertarse.—Su efecto.

Despertar: v. a. interrumpir el sueño de alguno. Úsase también como recíproco.—met. renovar ó traer á la memoria una cosa que ya estaba olvidada.—Avivar, escitar, hacer que uno vuelva sobre sí ó recapacite.—n. dejar de dormir.—met. hacerse más advertido el que ántes era rudo ó simple. Úsase también como r.—r. salir de alguna inepitacion que embargaba la imaginación ó los sentidos.

DESP

—Art. y Of. en Equitación, animar al caballo y ponerlo más advertido.

Despeañar: v. a. quitar ó arrancar las pestañas.

Despezar: v. a. Arquít. separar las partes de la planta de un edificio, para ejecutar los cortes que corresponden en cada piedra.

—Art. y Of. entre fontaneros, adelgazar un cañón ó tubo por un extremo haciendo rebaja, para que cómodamente se pueda injerir en otro.

Despezo: s. m. Arquít. el corte por donde las piedras se juntan unas con otras.

—Art. y Of. entre fontaneros, la disminución ó rebaja que se hace en un extremo del cañón para injerir otro.

Despezonamiento: s. m. la acción de despezonar.—Su efecto.

Despezonar: v. a. quitar el pezon á alguna cosa, como á los limones, limas, etc.—Dividir, separar una cosa de otra.—r. quebrarse el pezon ó pezonera á alguna cosa, como á la fruta, al coche, etc.

Despicar: v. a. desahogar, satisfacer.—r. vengarse de alguna injuria, ofensa ó pique.

Despichadura: s. f. Agr. la acción de despichar.—Su efecto.

Despichar: v. a. despedir de sí el humor ó humedad.

Despiertamente: adv. con ingenio y viveza.

Despierto: adj. libre del sueño desvelado.—Avisado, advertido, vivo.—fr. SONAR DESPIERTO: hacerse ilusiones sobre alguna cosa, hablar ú

DESP

obrar sin juicio ni razón como quien sueña.

Despiezo: s. m. Arquít. unión ó asiento de una piedra sobre otra en las obras de sillería.

Despilaramiento: s. m. Min. acto de despilarar.—Su efecto.

Despilarar: v. a. Min. quitar los pilares formados con los macizos de las mismas peñas ó veta de la mina.

Despilarradamente: adv. con despilfarrar.

Despilarrado: adj. pródigo.—met. andrajoso, lleno de harapos.

Despilarrador: adj. s. el que despilfarra.

Despilfarrar: v. a. gastar sin medida, derrochar.—Deshacer, desbaratar, con desaseo.—r. fam. se dice del que siendo poco espléndido, gasta profusamente en ciertas ocasiones.—Proceder sin concierto en las palabras ó acciones.

Despilfarrar: s. m. profusion, prodigalidad, gasto excesivo y sin lucimiento.—Mal gobierno ú orden en la administración pública.—Desseo, desbarato de alguna cosa.

Despimpolladura: s. f. el acto de despimpollar.

Despimpollar: v. a. Agr. quitar, cortar los tallos inútiles á las plantas.

Despintar: v. a. borrar ó raer lo pintado.—met. desfigurarse ó desvanecer algun asunto.—n. met. desdeñarse, jenerar; y así se dice: *Fulano no despinta de su casta.*

Despinzadera: adj. s. f. la mujer que quita las motas al paño.

DESP

—Art. y Of. instrumento de hierro que sirve para quitar las motas al paño.

Despinzador: adj. s. el que despinza.

Despinzar: v. a. Art. y Of. desborrar, ó quitar las motas y pelos al paño ó á la lana.—Estraer, arrancar con las pinzas.

Despinzas: s. f. pl. instrumento para despinzar los paños.

Despiojar: v. a. quitar los piojos á alguno. Úsase también como recíproco.—met. fam. sacar á alguno de la miseria.

Despique: s. m. satisfacción ó desagravio que se toma de alguna ofensa ó desaire que se ha recibido.

Despiritado: adj. falto de espíritu, apocado, pusilánime.—Flaco, débil, macilento.

Despizar: v. a. hacer pizcas ó trozos menudos alguna cosa.—r. met. deshacerse poniendo mucho cuidado y conato en alguna cosa.

Desplacer: v. a. disgustar, desazonar, desagradar.—s. m. disgusto, pena, desazon.

Desplañación: s. f. Agr. la acción de desplañar ó arrancar las plantas.—Su efecto.

Desplañador: adj. s. Agr. el que desplaña.—s. m. instrumento de jardinería v horticultura, que sirve únicamente para arrancar vegetales, y con especialidad plantas delicadas.

Desplantar: v. a. Art. y Of. en la Esgrima y Baile, es perder la planta ó postura recta.

DESP

—Mil. desmontar la artillería.

Desplante: s. m. Art. y Of. en Esgrima, postura fuera de la rectitud.

Desplatar: v. a. separar la plata que se halla mezclada con otro metal.

Desplate: s. m. la acción de desplatar.—Su efecto.

—Mar. n. retirarse el mar de la playa, como sucede en los menguantes de las mareas.

Desplazamiento: s. m. Mar. el volumen de agua desocupado por el buque, y peso del fluido.

Desplazar: v. a. Mar. desocupar el buque en el agua el volumen de la parte sumergida de su casco.

Desplegadamente: adv. ant. abiertamente, espresamente.

Desplegadura: s. f. la acción de desplegar.—Su efecto.

Desplegar: v. a. descojer, estender y desdoblar lo que está cojido ó plegado.—met. aclarar y hacer patente lo que estaba oscuro y poco inteligible.

—Art. y Of. **DESPLEGAR AL CABALLO:** en Equitación, quitarle el pliegue que haya tomado su cuello, volviendo la cabeza en sentido opuesto al que debiera.—**DESPLEGARSE EL CABALLO:** adquirir libertad y soltura en sus movimientos, de resultas de la enseñanza que se le ha dado.

—Mar. **DESPLEGAR LAS VELAS:** tender las velas para navegar.

—Mil. ejecutar un despliegue la tropa de cualquier arma.

DESP

Despleguetear: v. a. Agr. quitar los pliegues á los sarmientos para que abunde el fruto.

Despliegue: s. m. acto de desplegar.—Su efecto.

—Mil. movimiento por el cual se pasa del orden de columna al de batalla, ó se desarrolla en línea sobre un frente cualquiera, una tropa cerrada en masa.

Desplomar: v. a. quitar el plomo.—Hacer que un edificio, pared ú otra cosa, pierda la línea perpendicular.—r. perder la línea perpendicular alguna cosa, especialmente los edificios.—Caer á plomo alguna cosa de gran peso.

Desplome: s. m. el acto de desplomar ó desplomarse.

Desplomo: s. m. Arquít. el defecto que tiene una fábrica por falta de nivel.

Desplumador: adj. s. el que despluma.

Desplumadura: s. f. el acto de desplumar.

Desplumar: v. a. arrancar las plumas al ave. Úsase también como recíproco.—met. despojar á otro del dinero que tiene; dejarle sin blanca, estafándole.—r. mudar las aves la pluma.

—Mar. a. desarbolar, cortar palos ó masteletes al buque enemigo en un combate.

Despoblación: s. f. falta de la gente que poblaba un lugar ó de la que necesaria para estar bien poblado.

Despoblado: s. m. de sierto, yermo, sitio que no está poblado, ó que lo está poco.

Despoblador: adj. s. el que despuebla.

DESP

Despoblar: v. a. reducir á yermo lo que estaba poblado ó habitado. Úsase también como r.—met. despojar algún sitio de las cosas que hay en él; y así se dice: *despoblar un campo de árboles*.

Despojar: v. a. privar á alguno de lo que goza y tiene, desposeerle de ello con violencia.—r. desnudarse ó quitarse las vestiduras.—Desposeerse de alguna cosa voluntariamente.—fr. **DESPOJARSE DEL HOMBRE VIEJO:** entre los ascéticos, dar de mano á las malas inclinaciones de la naturaleza corrompida.

—Jurisp. quitar judicialmente la posesion de los bienes ó habitacion que uno tenía para dársela á su legitimo dueño, precediendo sentencia para ello.—Usurpar á alguno la posesion de sus derechos reales ó en la cosa, lo cual da lugar á la reclamacion ó interdicto de despojo.

Despojo: s. m. la acción de despojar.—Su efecto.—Los objetos abandonados por un accidente ó desgracia, como: *los despojos de guerra, de un naufragio*.—El vientre, asadura, cabeza y manos de las reses que se matan en las carnicerías.—met. lo que se ha perdido ó deteriorado por la muerte, el tiempo ú otros accidentes; y así se dice: *la vida es despojo de la muerte, la hermosura es despojo del tiempo*.—La mortaja, última vestidura del hombre.—pl. los restos ó sobras de alguna cosa, como: *los despojos de la comida*.—Los alones, pescuezo, higadillo, molleja y menudillos de la gallina, del pavo ú otra ave muerta.—Los

materiales que pueden aprovecharse de una casa que se derriba.

Despolarización: s. f. Fis. la acción de despolarizar.

Despolarizar: v. a. Fis. destruir el estado de polarización. Este fenómeno se observa cuando un haz de luz polarizado atravieza un prisma birefrinjente, siguiendo cierta direccion, ó lo que es lo mismo, cuando el haz analizado con este prisma, presenta en todos sentidos dos imágenes blancas de igual intensidad.

Despolvar: v. a. quitar el polvo.

Despolvoreamiento: s. m. el acto y efecto de despolvorear.

Despolvorear: v. a. quitar ó sacudir el polvo.—met. arrojar de sí ó desvanecer alguna cosa.

Despopularizador: adj. jet. lo que despopulariza.

Despopularizar: v. a. privar á alguno del buen concepto público que tenía. Úsase también como recíproco.

Despostillar: v. a. romper alguna cosa por el canto ó boca, de modo que forme portillo ó abertura.

Desposado: adj. el que está aprisionado con esposas.

Desposar: v. a. autorizar el matrimonio como párroco.—r. casarse.—Contraer esponsales.

Desposeedor: adj. s. el que desposee.

Desposeer: v. a. privar á otro de lo que posee.

Desposicimiento: s. m. el acto y efecto de desposeer.

Desposorio: s. m. la pro-

DESP

mesa que el hombre y la mujer se hacen mutuamente de contraer matrimonio. Úsase más comunmente en plural.

Déspota: adj. s. el que trata duramente á sus inferiores.

= Hist. título dado á los gobernadores de algunos Estados tributarios de Turquía. — Título honorífico que los emperadores griegos tomaron al principio, y que después concedieron á sus parientes y á sus generales.

= Polit. el jefe de un Estado que reúne en sus manos todos los poderes públicos, y no reconoce más ley ni regla que su voluntad. — La autoridad que abusando de su poder oprime, tiraniza y veja á los pueblos que administra.

Despóticamente: adv. con despotismo.

Despótico: adj. absoluto y arbitrario.

— Polit. ESTADO DESPÓTICO: Estado gobernado por un déspota. — GOBIERNO DESPÓTICO: el que no reconoce más leyes que la voluntad del que manda.

Despotismo: s. m. Polit. forma de gobierno que consiste en la rennion de todos los poderes públicos en una sola persona. — Poder absoluto, ilimitado, que no reconoce más ley ni regla que la voluntad del que manda. — Abuso de autoridad, tiranía, veja cion.

Despotricar: v. n. fam. hablar sin consideracion ni reparo cuanto á uno se le ocurre.

Despreciable: adj. digno de desprecio.

DESP

Despreciador: adj. s. el que desprecia.

= Anat. nombre dado al músculo abductor del ojo, por el movimiento que comunica á éste, cuando se dirige una mirada de desprecio.

Despreciar: v. a. desestimar, hacer poco caso, menospreciar alguna persona ó cosa.

Despreciativo: adj. lo que indica desprecio, como: *tono despreciativo*.

Desprecio: s. m. desestimacion, falta de aprecio, deslen. — Desaire, ofensa.

Desprender: v. a. desunir, soltar y desatar lo que está flojo ó unido. — r. bajar alguna cosa de lo alto, con rapidez, como: *desprenderse un rayo de las nubes*. — met. apartarse, desapropiarse de alguna cosa. — Deducirse, inferirse.

Desprendido: adj. desinteresado, generoso, poco apegado á la posesion de los bienes materiales.

Desprendimiento: s. m. accion y efecto de desprender ó desprenderse. — Desinterés, generosidad, largueza.

Despreñar: v. a. Art. y Of. quitar, sacar ó retirar lo pensado.

Despreocupacion: s. f. estado del ánimo cuando se halla exento de errores, que le impidan juzgar con imparcialidad y rectitud.

Despreocupadamente: adv. sin preocupacion, de una manera despreocupada.

Despreocupar: v. a. sacar á uno de alguna preocupacion. — r. desengañarse de alguna prevencion ó error.

DESP

Desprestijiar: v. a. quitar el prestijio, desautorizar.

Desprevencion: s. f. falta de prevencion ó de lo necesario para alguna cosa. Despreocupacion.

Desprevendidamente: adv. sin prevencion.

Desprevenido: adj. de sapercibido, desprovisto y falta de lo necesario.

Desproporcion: s. f. falta de la proporcion debida.

Desproporcionadamente: adv. con desproporcion.

Desproporcionar: v. a. quitar la proporcion á alguna cosa, sacarla de regla y medida.

Despropósito: s. m. dicho ó hecho inoportuno y estemporáneo. — Disparate, absurdo.

Desproveer: v. a. despojar á alguno de sus provisiones, ó de lo necesario para su conservacion.

Desprovidamente: adv. desapercibidamente, sin prevencion.

Desprovisto: adj. falta; que carece de lo necesario.

Despueble: s. m. la accion y efecto de despoblar.

Después: adv. que denota posterioridad de actos, de órden, etc., como: *después de comer, después de ti*.

Despul: Geog. ciudad de Persia, con 15,000 hab., sit. en un llanura á 148 kil. N. N. E. de Basora. Tiene fábricas de tejidos de seda y lana, y su comercio se halla en un estado floreciente.

Despulsarse: v. r. met. ent. apasionarse por alguna cosa, amarla y apetercerla con vehemencia.

DESQ

Despumacion: s. f. Fare mac. la accion y efecto d despumar.

Despuntadura ó despunte: s. f. la accion y efecto de despuntar.

Despuntar: v. a. quitar la punta á alguna cosa ó gas társela. — n. manifestar agudeza é ingenio. — met. adelantarse, descollar, sobresalir en dotes morales. — Hablando de la aurora ó del alba, empezar á amanecer ó romper el día.

= Agr. v. a. en las colmenas, cortar las ceras vanas hasta llegar á las celdillas donde está el pollo. — Comer el ganado las puntas de la sementera ó de las plantas tiernas. — n. empezar á brotar y entallecer las plantas y los árboles.

Desquebrajar: v. a. quebrar, hender por varios sitios, hacer griteras. Se usa más como recíproco.

Desquejar: v. a. Agr. arrancar del tronco principal de la planta un retoño ó hijo desgajándolo, para que con la parte de raíz que lleva pueda prender en las tierras á donde se trasplanta.

Desqueje: s. m. Agr. la accion y efecto de desquejar.

Desquiciamiento: s. m. acto y efecto de desquiciar.

Desquiciar: v. a. desencajar, sacar de quicio alguna cosa, como puerta ó ventana. — met. descomponer alguna cosa, quitándole la firmeza con que se mantenia. — Derribar á uno de la privanza ó hacerle perder la amistad ó valimiento con otro.

Desquijaramiento: s.